

➤ *Domingo 21 del Tiempo Ordinario, Ciclo B. (2012). 2ª Lectura de la Carta de San Pablo a los Efesios. En el matrimonio cristiano hay una sumisión recíproca entre marido y mujer, no una sumisión unilateral de la mujer al marido. San Pablo no teme hablar de la palabra sumisión, porque cuando es en Cristo, por tanto dentro de una perspectiva religiosa, todo encuentra un justo equilibrio en el que se realiza una verdadera comunión de personas, dado que el amor es donación, no dominio o instrumentalización. Entonces la sumisión es recíproca. Algunos textos de Juan Pablo II y de Joseph Ratzinger.*

❖ Cfr. Domingo 21 del tiempo ordinario Año B, 26 agosto 2012, 2ª Lectura, Efesios 5, 21-32

[Primera Lectura: Josué 24, 1-2.15-17.18; Evangelio: Juan 6, 60-69]

Efesios 5, 21 Sed sumisos [sometidos, sujetos] los unos a los otros en el temor de Cristo.²² Las mujeres a sus maridos, como al Señor, ²³ porque el marido es cabeza de la mujer, como Cristo es Cabeza de la Iglesia, el salvador del Cuerpo. ²⁴ Así como la Iglesia está sumisa a Cristo, así también las mujeres deben estarlo a sus maridos en todo. ²⁵ **Maridos**, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella, ²⁶ para santificarla, purificándola mediante el baño del agua, en virtud de la palabra, ²⁷ y presentársela resplandeciente a sí mismo; sin que tenga mancha ni arruga ni cosa parecida, sino que sea santa e inmaculada. ²⁸ Así deben amar los maridos a sus mujeres como a sus propios cuerpos. El que ama a su mujer se ama a sí mismo. ²⁹ Porque nadie aborreció jamás su propia carne; antes bien, la alimenta y la cuida con cariño, lo mismo que Cristo a la Iglesia, ³⁰ . pues somos miembros de su Cuerpo. ³¹ Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos se harán una sola carne. ³² Gran misterio es éste, lo digo respecto a Cristo y la Iglesia.

1. Una palabra que crea dificultades al hombre moderno: las mujeres estén “sumisas” [sometidas, sujetas] a sus maridos (v. 22)

o A) Una novedad que plantea S. Pablo

- Justamente la recomendación de S. Pablo de que la mujer esté sometida o sujeta al marido presenta dificultades para la sensibilidad contemporánea del hombre y de la mujer, que son conscientes de la justa igualdad de sexos. Comúnmente los autores opinan que, al poner las palabras «sometida» o «sujeta», San Pablo en parte está condicionado por la mentalidad de su tiempo y aparecen a primera vista como discriminatorias; pero, aunque en la Carta se parte de la mentalidad de su tiempo - cuando el hombre tenía una función directiva y la mujer estaba subordinada - también hay una novedad en los consejos que da San Pablo ya que, como se verá, trasciende ese lenguaje de la época al proponer la relación entre marido y mujer como espejo de la relación Cristo-Iglesia. A este propósito muchos comentadores han escrito que ciertamente han cambiado las circunstancias sociales desde que escribió la carta San Pablo, y probablemente él no emplearía la misma palabra hoy día, pero es válida la base teológica que utiliza y que se podría resumir en dos aspectos: a) el proyecto de Dios sobre el matrimonio es, según aparece en el libro del Génesis, que hombre y mujer forman una sola carne y una familia; b) el punto de referencia del amor matrimonial es que Cristo ama a la Iglesia y la Iglesia ama a Cristo: se trata de un amor serio, sacrificado aunque gozoso, que es entrega y fidelidad recíprocas.

o B) La novedad tiene, por tanto, dos aspectos: a) Pablo encuadra ese consejo dentro de una reciprocidad; b) esa reciprocidad se debe realizar dentro de la analogía o del modelo de las relaciones de Cristo y su Iglesia.

▪ a) La reciprocidad, no dominio, está motivada por la relación de cada cónyuge con Cristo que es fuente y modelo de la misma.

- Antes de hablar de la sumisión de la mujer (v. 22), recomienda a los dos estar «sometidos los unos a los otros en el temor de Cristo» (v. 21). Hay, por tanto, una relación de reciprocidad en la sumisión, que no es unilateral, y que se funda en el misterio de Cristo.

- Así lo recuerda Juan Pablo II en una audiencia general en la que trata de este tema (11 de agosto de 1982):

Se trata aquí de *una relación* de la doble dimensión o *de doble grado*: recíproco y comunitario. Uno precisa y caracteriza al otro. (...)

El autor habla de la mutua sumisión de los cónyuges, marido y mujer, y de este modo hace entender también cómo sea necesario entender *las palabras* que escribirá seguidamente *sobre la sumisión de la mujer al marido*. En efecto leemos: «Las mujeres estén sometidas a los maridos como al Señor» (5, 22). Expresándonos así, el autor no entiende decir que el marido es «dueño» de la mujer y que el pacto interpersonal propio del matrimonio es un pacto de dominio del marido sobre la mujer. Expresa, en cambio, otro concepto: es decir, que la mujer, en su relación con Cristo -el cual es para ambos cónyuges el único Señor- puede y debe encontrar la motivación de aquella relación con el marido, que brota de la esencia misma del matrimonio y de la familia. Tal relación, sin embargo, no es sumisión unilateral. El matrimonio, según la doctrina de la Carta a los Efesios, excluye aquel componente del pacto que abrumaba y, a veces no cesa de abrumar sobre esta institución. El marido y la mujer están en efecto, «sometidos los unos a los otros», están recíprocamente subordinados. *La fuente* de esta sumisión recíproca está en la *pietas* cristiana, y *su expresión es el amor*.

- **b) Pablo dice, asimismo, que los maridos amen a sus mujeres como Cristo amó a su Iglesia: es decir dando su vida.**

«Maridos: amad a vuestras mujeres como Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella» (v. 25). «El que ama a su mujer, a sí mismo se ama, pues nadie aborrece nunca su propia carne, sino que la alimenta y la cuida, como Cristo a su Iglesia» (vv. 28-29).

- Se trata, por tanto, de un amor que es donación, y no de un amor/apropiación/dominio o explotación¹.
- Juan Pablo II (11 de agosto de 1982):

«Y vosotros, maridos, amad a vuestras mujeres...», y con este modo de expresarse quita cualquier temor que hubiera podido suscitar (dada la sensibilidad contemporánea) la frase precedente: «Las mujeres estén sometidas a los maridos». **El amor excluye todo tipo de sumisión por la que la mujer se haría sierva o esclava del marido, objeto de sumisión unilateral.** El amor hace que contemporáneamente también el *marido esté sometido* a la mujer, y *sometido en esto al Señor mismo*, así como la mujer al marido. La comunidad o unidad que ellos deben construir a causa del matrimonio, se realiza a través de una donación recíproca que es también una sumisión recíproca. Cristo es fuente y al mismo tiempo modelo de aquella sumisión que, siendo recíproca «en el temor de Cristo» confiere a la unión conyugal un carácter profundo y maduro. Múltiples factores de naturaleza psicológica y de costumbre son, en esta fuente y delante de este modelo, de tal modo transformados que hacen surgir, diría, una nueva y preciosa «fusión» de los comportamientos y de las relaciones bilaterales.

En la relación recíproca entre los cónyuges san Pablo descubre el misterio mismo de Cristo: la grandeza y dignidad del matrimonio cristiano se funda en que éste refleja la unión de Cristo con la Iglesia.

- Juan Pablo II (11 de agosto de 1982):

El autor del texto a los Efesios, que ha iniciado su carta con una magnífica visión del plan eterno de Dios hacia la humanidad, no se limita a poner de relieve solamente los aspectos tradicionales de las

¹ Cfr. Las catequesis de Juan Pablo II sobre la contraposición entre amor y concupiscencia en el amor humano, por ejemplo: La concupiscencia como limitación. La triple concupiscencia limita el significado sponsal del cuerpo. (Catequesis 31, 25/06/1980); El corazón humano campo de batalla entre el amor y la concupiscencia (Catequesis 32, 23/07/1980); La concupiscencia afecta a la donación sincera de sí mismo, que es donde se realiza plenamente el hombre (Catequesis 32, 23/07/1980); La concupiscencia lleva consigo la pérdida de la libertad interior del hombre para donarse. El cuerpo resta sólo como objeto concupiscible y, por tanto, como «terreno de apropiación» para el otro ser humano. La concupiscencia por sí sola no une, sino que hace adueñarse. Transforma «la relación de don» en «relación de apropiación». (Catequesis 32, 23/07/1980); Debido a la concupiscencia, las relaciones entre hombre y mujer llegan a ser casi incapaces para mostrar y acoger el don mutuo de la persona (Catequesis 32, 23/07/1980); etc.

usanzas o aquellos éticos del matrimonio, sino que sobrepasa el ámbito de la enseñanza, y, escribiendo sobre la relación recíproca de los cónyuges, **descubre en ésta la dimensión del misterio mismo de Cristo**, del cual él es anunciador y apóstol. «**Las mujeres estén sometidas a los maridos como al Señor**; el marido, en efecto, es cabeza de la mujer, como también Cristo es cabeza de la Iglesia, él que es el salvador de su cuerpo. Y como la Iglesia está sometida a Cristo, así también las mujeres estén sujetas a sus maridos en todo. **Y vosotros, maridos, amad a vuestra mujeres como Cristo** ha amado a la Iglesia y se ha dado a sí mismo por ella...» (5, 22-25). De este modo, *la enseñanza* propia de esta parte parenética de la carta está, en cierto sentido, *inserta en la realidad misma del misterio* escondido desde la eternidad en Dios y revelado a la humanidad en Jesucristo. En la Carta a los Efesios somos testigos, diría, de un particular encuentro de aquel misterio con la esencia misma de la vocación al matrimonio. ¿Cómo es necesario entender este encuentro?

En el texto de la Carta a los Efesios se presenta ante todo como una **grande analogía**. Aquí leemos: «Las mujeres estén sometidas a los maridos *como* al Señor...»: he aquí el primer componente de la analogía. «El marido, en efecto, es cabeza de la mujer, *como* también Cristo es cabeza de la Iglesia...»: he aquí el segundo componente que constituye la aclaración y la motivación del primero. «Y como la Iglesia está sometida a Cristo, *así* también las mujeres estén sujetas a sus maridos...»: la relación de Cristo con la Iglesia, presentada precedentemente, está ahora expresada como relación de la Iglesia con Cristo, y aquí está comprendido el componente sucesivo de la analogía. Finalmente: «Y vosotros, maridos, amad a vuestra mujeres como Cristo ha amado a la Iglesia y se ha dado a sí mismo por ella...»: he aquí el último componente de la analogía. Después del texto de la carta desarrolla el pensamiento fundamental, contenido en el pasaje ahora mismo citado; y el texto entero de la Carta a los Efesios en el capítulo cinco (vv. 22-23) está enteramente penetrado de la misma analogía; es decir: la relación recíproca entre los cónyuges, marido y mujer está entendido por los cristianos *a imagen de la relación entre Cristo y la Iglesia*.

o **C) Pablo no teme hablar de la sumisión recíproca porque, cuando es en Cristo, por tanto dentro de una perspectiva religiosa, todo encuentra un justo equilibrio en el que se realiza una verdadera comunión de personas, dado que el amor es donación.**

- Juan Pablo II (11 de agosto de 1982):

El autor de la Carta a los Efesios no teme aceptar aquellos conceptos que eran propios de la mentalidad y de las usanzas de entonces; no teme hablar de la sumisión de la mujer al marido; no teme, después (también en el último versículo del texto citado por nosotros), recomendar a la mujer que «sea respetuosa hacia el marido» (5, 33). En efecto, es cierto que, cuando el marido y la mujer estén sometidos el uno al otro «en el temor de Cristo», todo encontrará un justo equilibrio, es decir, tal de corresponder a su vocación cristiana en el misterio de Cristo.

Diversa es ciertamente nuestra sensibilidad contemporánea, diversas son también la mentalidad y las usanzas, y diferente es la posición social de la mujer respecto al hombre. No obstante, el principio parenético fundamental que encontramos en la Carta a los Efesios, es el mismo y produce los mismos frutos. La sumisión recíproca «en el temor de Cristo» -sumisión nacida sobre el fundamento de la *pietas* cristiana- forma siempre aquella profunda y sólida estructura sustentadora de la *comunidad de los cónyuges*, en la cual se realiza la verdadera «*comunión*» de las personas.

- **La solución no está en eliminar la palabra sumisión, sino en hacerla recíproca como debe ser recíproco el amor.**

- R. Cantalamessa, Famiglia Cristiana n. 34, 24 agosto 2003:

La solución no está en eliminar la palabra “sumisión” en las relaciones entre marido y mujer, sino en hacerla recíproca, como debe ser recíproco el amor. Con otras palabras, no sólo el marido debe amar a la mujer, sino también la mujer al marido; no sólo la mujer debe estar sometida al marido sino también el marido a la mujer. Amor y sumisión recíprocos. Someterse significa, en este caso, tener en cuenta la voluntad del cónyuge, de su parecer y de su sensibilidad; dialogar, no decidir solamente uno; a veces, saber renunciar al punto de vista propio. En definitiva, se debe recordar que se han convertido en “cónyuges”, es decir, literalmente, personas que están “bajo el mismo yugo” acogido libremente. El Apóstol propone a los cónyuges cristianos como modelo la relación de amor que hay entre Cristo y su Iglesia, explicando enseguida en qué ha consistido tal amor: «Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella» (v. 25).

2. Otros textos que explican el contenido cristiano de la recíproca sumisión en Cristo

o Juan Pablo II, Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem*, Sobre la dignidad y la vocación de la mujer, n. 24 (15 agosto 1988)

- S. Pablo sabe que este planteamiento de la sumisión, tan profundamente arraigado en la costumbre y en la tradición religiosa de su tiempo, ha de entenderse y realizarse de un modo nuevo.

La «novedad» evangélica - El texto [Efesios 5, 25-32] se dirige a los esposos, como mujeres y hombres concretos, y les recuerda el «ethos» del amor esponsal que se remonta a la institución divina del matrimonio desde el «principio». A la verdad de esta institución responde la exhortación «*maridos, amad a vuestras mujeres*», amadlas como exigencia de esa unión especial y única, mediante la cual el hombre y la mujer llegan a ser «una sola carne» en el matrimonio (*Gén 2, 24; Ef 5, 31*). En este amor se da una *afirmación fundamental de la mujer* como persona, una afirmación gracias a la cual la personalidad femenina puede desarrollarse y enriquecerse plenamente. Así actúa Cristo como esposo de la Iglesia, deseando que ella sea «resplandeciente, sin mancha ni arruga» (*Ef 5, 27*). Se puede decir que aquí se recoge plenamente todo lo que constituye **«el estilo» de Cristo al tratar a la mujer**. El marido tendría que hacer suyos los elementos de este estilo con su esposa; y, de modo análogo, debería hacerlo el hombre, en cualquier situación, con la mujer. De esta manera ambos, mujer y hombre, realizan el «don sincero de sí mismos».

El autor de la *Carta a los Efesios* **no ve ninguna contradicción** entre una exhortación formulada de esta manera y la constatación de que «las mujeres (estén sumisas) a sus maridos, como al Señor, porque el marido es cabeza de la mujer» (5, 22-23a). **El autor sabe que este planteamiento, tan profundamente arraigado en la costumbre y en la tradición religiosa de su tiempo, ha de entenderse y realizarse de un modo nuevo:** como una «sumisión recíproca en el temor de Cristo» (cf. *Ef 5, 21*), tanto más que al marido se le llama «cabeza» de la mujer, como Cristo es cabeza de la Iglesia, y lo es para entregarse «a sí mismo por ella» (*Ef 5, 25*), e incluso para dar la propia vida por ella. Pero mientras que en la relación Cristo-Iglesia la sumisión es sólo de la Iglesia, en la relación marido-mujer la «sumisión» no es unilateral, sino recíproca.

En relación a lo «antiguo», esto es evidentemente «nuevo»: es la novedad evangélica. Encontramos diversos textos en los cuales los escritos apostólicos expresan esta novedad, si bien en ellos se percibe aún lo «antiguo», es decir, lo que está enraizado en la tradición religiosa de Israel, en su modo de comprender y de explicar los textos sagrados, como por ejemplo el del *Génesis* (c. 2).(49)

Las cartas apostólicas van dirigidas a personas que viven en un ambiente con el mismo modo de pensar y de actuar. La «novedad» de Cristo es un hecho; constituye el inequívoco contenido del mensaje evangélico y es fruto de la redención. Pero al mismo tiempo, **la convicción de que en el matrimonio se da la «recíproca sumisión de los esposos en el temor de Cristo» y no solamente la «sumisión» de la mujer al marido, ha de abrirse camino gradualmente en los corazones, en las conciencias, en el comportamiento, en las costumbres.** Se trata de una llamada que, desde entonces, no cesa de apremiar a *las generaciones que se han ido sucediendo*, una llamada que los hombres deben acoger siempre de nuevo. El Apóstol escribió no solamente que: «En Jesucristo (...) no hay ya hombre ni mujer», sino también «no hay esclavo ni libre». Y sin embargo ¡cuántas generaciones han sido necesarias para que, en la historia de la humanidad, este principio se llevara a la práctica con la abolición de la esclavitud! Y ¿qué decir de tantas formas de esclavitud a las que están sometidos hombres y pueblos, y que todavía no han desaparecido de la escena de la historia?

Pero el desafío del «ethos» de la redención es claro y definitivo. **Todas las razones en favor de la «sumisión» de la mujer al hombre en el matrimonio se deben interpretar en el sentido de una sumisión recíproca de ambos en el «temor de Cristo». La medida de un verdadero amor esponsal encuentra su fuente más profunda en Cristo, que es el Esposo de la Iglesia, su Esposa.**

[49] Cf. *Colosenses* 3, 18; *1 Pedro* 3, 1-6; *Tito*. 2, 4-5; *Efesios* 5, 22-24; *1 Corintios* 11, 3-16; 14, 33-35; *1 Tmoteo* 2, 11-15.

o Card. Joseph RATZINGER, Presentación de la Carta Apostólica *Mulieris dignitatem* sobre la dignidad y la vocación de la mujer

30 de septiembre de 1988

- La novedad evangélica del hecho de que el hombre sea designado como cabeza de la mujer: ser cabeza (v. 23) significa, a partir de Cristo, entregarse a sí mismo por la mujer (*Ef 5, 25; Mulieris dignitatem* VII, 24)

Con los más recientes exegetas, el Papa considera el versículo 21 del capítulo quinto como título de todo el párrafo: «Sed sumisos los unos a los otros en el temor de Cristo». En esta sumisión recíproca, que se opone a la precedente dominación, el Santo Padre descubre la «novedad evangélica», la fundamental superación de la discriminación de la mujer provocada por el pecado. Este nuevo y decisivo paso hacia adelante no se cancela en

absoluto por el hecho de que a continuación en el texto bíblico el hombre es designado como cabeza de la mujer, De hecho esta formulación recibe su significado auténtico mediante su referencia cristológica: **ser cabeza significa, a partir de Cristo, entregarse a sí mismo por la mujer** (Ef 5, 25; VII, 24). Por lo demás, si lo antiguo aparece todavía en el lenguaje, esta novedad, que deriva justamente de Cristo, “ha de abrirse camino gradualmente en los corazones... en las costumbres. Se trata de un llamamiento que, desde entonces no cesa de apremiar...” (Ef 5, 25; VII, 24).

o Existe una deuda especial del hombre con la mujer

Sin embargo la unidad y la igualdad de hombre y mujer en la vocación a la autorrealización a través de la entrega de sí no cancela de hecho la diversidad (V, 16). Por tanto el Papa trata de decir, con gran cautela, algo del genio específico de la mujer diferenciándolo de la vocación del hombre. A este propósito él comienza con la mujer por excelencia, la Madre del Señor. Examina, pues, según este carácter específico las dos formas fundamentales de la existencia femenina, maternidad y virginidad. También aquí hay que considerar ante todo lo que es común: se trata cada vez en última instancia, de la tarea fundamental de la existencia humana, la superación de sí mismo en la donación de sí. En el matrimonio la autodonación de los esposos se abre, por su naturaleza, al don de una vida nueva. Hombre y mujer participan así del gran misterio del eterno generar (VI, 8). Aunque este generar pertenezca al mismo tiempo al hombre y a la mujer, sin embargo es también verdad que “el hecho de ser padres... es una realidad más profunda en la mujer... la mujer es ‘la que paga’ directamente por ese común engendrar, que absorbe literalmente las energías de su cuerpo y de su alma” (VI, 18). El Papa deduce de esto que existe una deuda especial del hombre con la mujer y prosigue: “Ningún programa de “igualdad de derechos” del hombre y de la mujer es válido si no se tiene en cuenta esto” (VI, 18). Esta idea todavía se profundiza más a través de la afirmación de que el hombre frente al proceso de gestación y del nacimiento se descubre siempre “fuera”. De este modo él, en múltiples aspectos, debe aprender de la madre el ser padre (VI, 18).

www.parroquiasantamaonica.com

Vida Cristiana